Mesetas-Meta, 19 de octubre de 2026

Esta Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co para un proceso de contratación de **OBRA** mediante la Modalidad de selección abreviada de menor cuantía con objeto: **«MEJORAMIENTO MEDIANTE EL MONTAJE DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL COLEGIO LOS FUNDADORES SEDE PRINCIPAL UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META EN ATENCIÓN AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026»**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1 ECONOMICO

(i) PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR: El objeto a contratar pertenece al sector de la construcción, actividad que hace referencia a la ejecución de obras de públicas o privadas, por parte de empresas constructoras, contratistas o subcontratistas, que generalmente están relacionadas con el sector industrial y sus servicios derivados.

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Está comprendida la instalación de todo tipo de dispositivos y sistemas necesarios para el funcionamiento de la construcción.

Esas actividades se suelen realizar a pie de obra, aunque algunas partes pueden realizarse en un taller especial. Se incluyen actividades tales como la instalación de sistemas de dispositivos eléctricos e instalación de sistemas de alumbrado y señalización, así mismo, los servicios de metalurgia y metalmecánica.

La industria de la construcción es uno de los sectores más importantes y dinámicos por su estrecha relación con: la creación de infraestructura básica como puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica y termoeléctrica, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras. La satisfacción de necesidades humanas, entre las que se destacan servicios de suministros de agua potable, instalación de saneamiento, drenaje, pavimentación, obras de vivienda, hospitales y escuelas. El fuerte impacto multiplicador, que genera en las diversas ramas industriales de la economía de un país

(ii) AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR: El sector construcción está con puesto por las personas naturales y/o jurídicas dedicadas a obras de construcción:

(iii) GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- CAMACOL- Cámara Colombiana de construcción

- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- AGRECON, Agregados Y Concretos S.A.
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL CUNDINAMARCA, Cámara Colombiana De La Construcción Cundinamarca
- SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
- SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros

(iv) CIFRAS TOTALES DE VENTAS

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
IV trimestre (2023-2024[pr])



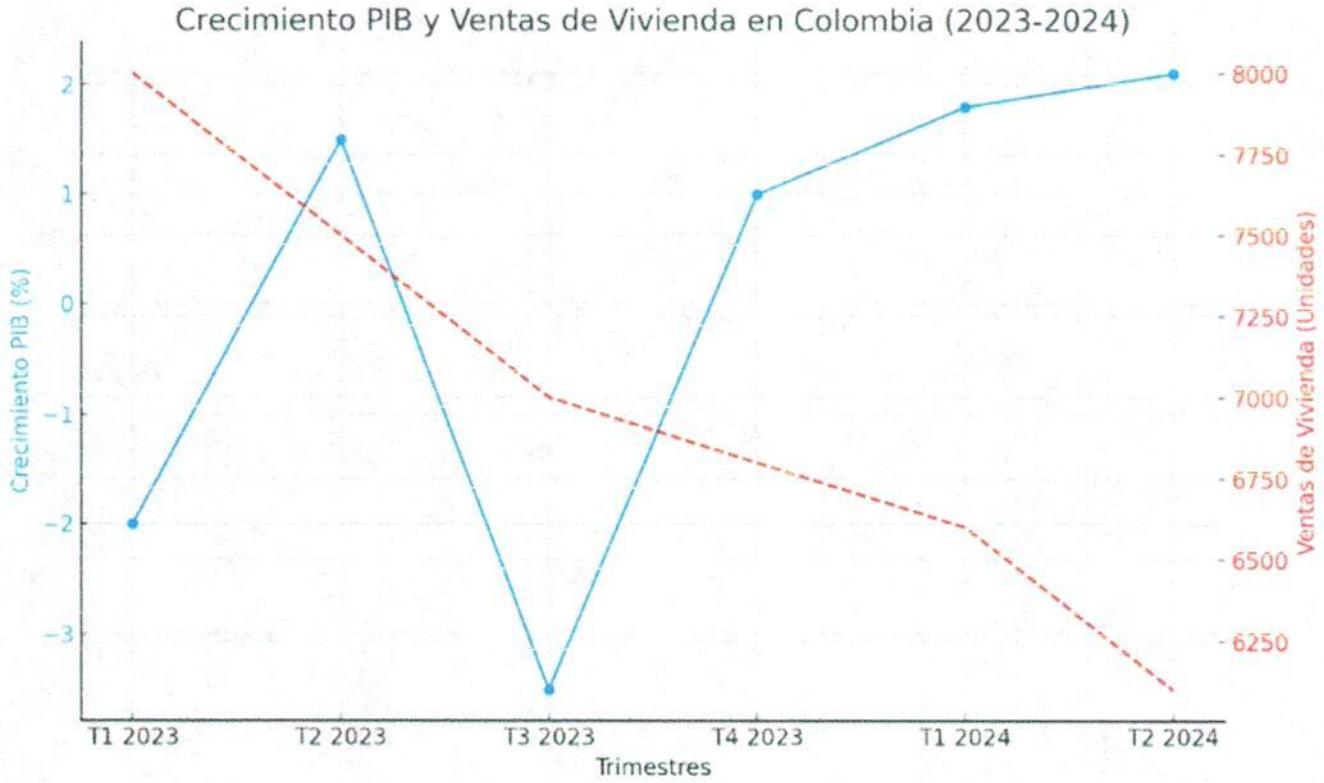
Fuente: DANE,IEAC
pr: provisional

El mercado de la construcción en Colombia ha experimentado fluctuaciones importantes en 2024, con segmentos en crecimiento y otros enfrentando desafíos, en términos generales, el sector de obras civiles mostró una notable recuperación en el cuarto trimestre del año, con un crecimiento del 13,0 % en comparación con el mismo período del año anterior, impulsado por proyectos de infraestructura, sin embargo, la actividad edificadora se contrajo un 6,3 % anual, reflejando dificultades en el segmento de la vivienda, que sigue siendo el más afectado por la baja demanda y el aumento de los costos.

El valor agregado del sector construcción también tuvo un comportamiento mixto, con aumentos en el área finalizada de proyectos (+0,5 %) por cuarto trimestre consecutivo, pero un incremento en el área detenida debido a problemas de financiación e incertidumbre económica.

En cuanto a las ventas de vivienda, las cifras han sido desafiantes. En lo corrido de 2023, las ventas cayeron un 24,5 %, mientras que los segmentos de vivienda social (VIS) y No VIS han enfrentado tasas de interés elevadas, aunque se espera una reducción gradual hacia finales de 2024, estabilizándose en torno al 12 % para VIS y 12,5 % para No VIS.

Para contextualizar en cifras, en el segundo trimestre de 2024, el PIB del sector construcción registró una variación positiva del 2,1 % en comparación con trimestres anteriores, lo que demuestra una ligera reactivación a pesar de los problemas estructurales que enfrenta el sector en materia de inversión fija y acceso a financiamiento.



La anterior gráfica muestra la evolución del crecimiento del PIB del sector de la construcción y las ventas de vivienda en Colombia durante los trimestres de 2023 y 2024. Se observa una ligera recuperación en el PIB del sector en 2024, aunque las ventas de vivienda han continuado disminuyendo, lo cual refleja las dificultades en ese segmento.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 07 de 2025[pr]

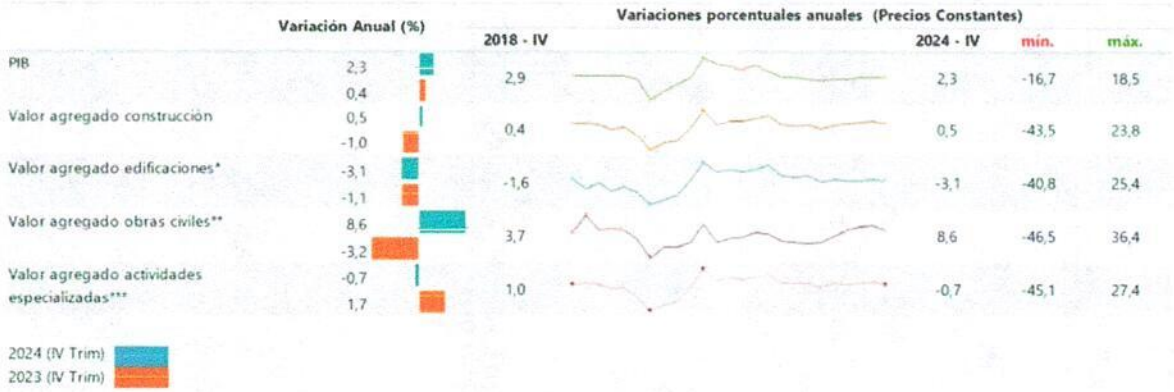
	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[P] (variación anual %)	2,3	1,7	2,1	IV trim 2024
Valor agregado de la rama construcción[B] (variación anual %)	0,5	1,9	4,3	IV trim 2024
Valor agregado de obras civiles[D] (variación anual %)	8,6	11,7	16,5	IV trim 2024
Valor agregado de edificaciones[B] (variación anual %)	-3,1	-2,5	-1,3	IV trim 2024
Valor agregado de actividades especializadas[B] (variación anual %)	-0,7	1,5	4,0	IV trim 2024
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	56,7	57,5	58,5	Ene 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-11,3	-5,5	0,8	Dic 2024
Área causada[A] (variación anual %)	-1,8	-2,7	-0,6	IV trim 2024
Área licenciada de edificaciones[1] (variación anual %)	-41,7	-24,1	-19,1	Dic 2024
Área iniciada de edificaciones[U] (variación anual %)	-10,7	-17,3	-30,9	IV trim 2024
Área culminada de edificaciones[U] (variación anual %)	-2,6	0,8	-0,1	IV trim 2024
Indicador de producción de obras civiles∞ (variación anual%)	13,0	16,9	21,3	IV trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[Σ] (variación anual%)	8,6	11,6	16,5	IV trim 2024
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-8,4	-6,1	-7,9	Dic 2024
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-5,2	-6,4	-10,7	Dic 2024
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	-23,7	-19,9	-23,5	Dic 2024
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[**] (variación anual %)	30,9	21,5	15,6	IV trim 2024
Valor desembolsado de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	28,6	25,4	17,6	IV trim 2024
Valor desembolsado de leasing habitacional[**] (variación anual %)	48,8	-0,3	2,5	IV trim 2024
Número de créditos desembolsados para vivienda[o] (variación anual %)	5,8	10,1	-0,3	IV trim 2024
Saldo de capital total[**] (variación anual %)	8,3	9,6	9,2	III trim 2024
Saldo de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	12,8	11,3	11,0	III trim 2024
Saldo de capital de leasing habitacional[**] (variación anual %)	-6,4	3,4	3,3	III trim 2024
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[o] (variación anual %)	6,0	6,0	5,8	III trim 2024
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,74	9,07	2,37	IV trim 2024
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	1,82	3,00	0,11	Ene 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	1,89	3,20	0,02	Ene 2025
IPP total (variación mensual %)	1,02	7,67	0,81	Ene 2025
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,66	1,67	-0,02	Ene 2025
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	-0,3	0,5	6,0	III trim 2024

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2018 – 2024pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

El crecimiento del PIB en el cuarto trimestre de 2024 (2.3% interanual) muestra una expansión económica moderada, impulsada en parte por el sector de la construcción. Sin embargo, la composición del crecimiento dentro del sector construcción presenta una imagen más matizada y revela una dinámica interna compleja.

Aspectos positivos:

Crecimiento global del sector construcción (0.5%): A pesar de la caída en las edificaciones, el sector construcción en su conjunto experimentó un crecimiento positivo, indicando una cierta resiliencia.

Impulso de las obras civiles (14.4%): El significativo crecimiento de las obras civiles es un factor clave que explica el crecimiento general del sector, esto sugiere un aumento en la inversión pública en infraestructura, o en proyectos de gran envergadura como carreteras, puentes, o sistemas de agua potable y saneamiento. Este tipo de proyectos suele tener un impacto multiplicador importante en la economía.

Aspectos negativos:

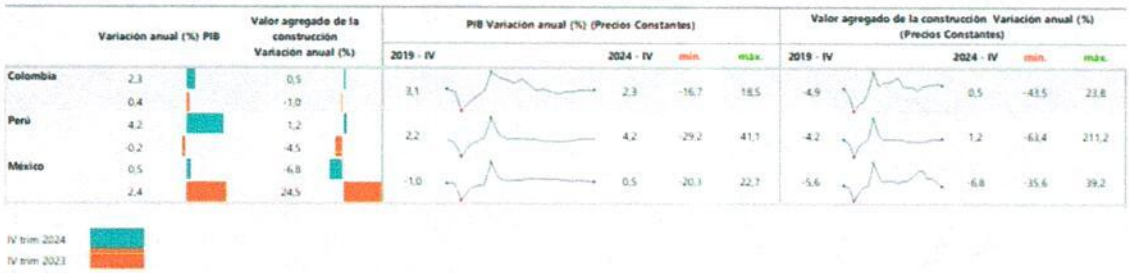
Disminución del valor agregado en edificaciones (-3.1%): La caída en el valor agregado de las edificaciones es una señal preocupante, sugiriendo una desaceleración en el mercado inmobiliario residencial o comercial, esto podría estar relacionado con factores como altas tasas de interés, inflación, o una menor demanda, es importante determinar la causa raíz de esta disminución para comprender mejor la situación.

Decrecimiento moderado de actividades especializadas (-0.7%): Este rubro indica una demanda sostenida por servicios especializados dentro del sector construcción, como diseño, ingeniería o gestión de proyectos. Esto sugiere un sector relativamente sano más allá de solo la ejecución de obras teniendo en cuenta que ha sido fluctuante al punto de mantenerse en un equilibrio.

Desequilibrio sectorial: La fuerte dependencia del crecimiento del sector construcción en las obras civiles, contrastando con la disminución en las edificaciones, indica un desequilibrio que puede no ser sostenible a largo plazo. Una economía sana requiere un crecimiento más balanceado a través de varios sectores.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,2% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México que presentó un incremento de 0,5%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 1,2%, Colombia de 0,5% y en México se registró una variación de - 6,8%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2019 (IV trimestre) – 2024^{Pr} (IV trimestre)



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB) y el valor agregado de la construcción para el cuarto trimestre de 2024, se pueden identificar varias dinámicas interesantes en las economías de América Latina, especialmente en los países mencionados: Perú, Brasil, México, Chile y Colombia. Veamos un análisis más detallado de estos datos:

i) Crecimiento del PIB General

Perú (4,2%): Perú lidera el crecimiento del PIB en el cuarto trimestre de 2024. Esto puede estar relacionado con una recuperación en varios sectores clave, incluyendo minería, infraestructura, y exportaciones de productos agrícolas, que han impulsado la actividad económica.

México (0,4%): México, con un crecimiento del PIB del 0.4%, sigue mostrando un buen desempeño. Su cercanía a los EE. UU. y su participación en acuerdos comerciales como el T-MEC siguen impulsando las exportaciones y la actividad manufacturera.

Colombia (2,3%): El crecimiento de Colombia es de 2,1%. Este crecimiento está relacionado con una recuperación moderada en sectores como el comercio, servicios financieros e infraestructura.

México y Brasil lideran en construcción: México y Brasil muestran el mayor dinamismo en el sector de la construcción, lo que puede estar relacionado con políticas de inversión pública fuertes, proyectos de

infraestructura a gran escala y el interés del sector privado en desarrollos inmobiliarios. Estos países parecen estar aprovechando mejor sus economías de escala y su posición estratégica para atraer inversión.

Perú, un fuerte competidor: Perú ha demostrado un sólido crecimiento tanto en el PIB general como en el sector de la construcción, lo que sugiere una economía que se está recuperando bien tras la pandemia y que sigue atrayendo inversiones en proyectos de infraestructura claves para su desarrollo.

Colombia y Chile con crecimiento moderado: Aunque Colombia y Chile han mostrado un crecimiento positivo, su desempeño en el sector de la construcción es más modesto en comparación con México y Brasil. Colombia, aunque tiene un aumento en la inversión en infraestructura, enfrenta desafíos en el sector residencial debido a las altas tasas de interés y la inflación. Chile, por otro lado, está luchando por superar la incertidumbre política y la dependencia de un solo sector (minería), lo que limita su crecimiento en construcción.

iv) Determinantes

Inversión pública y privada: Los países con mayor crecimiento en el sector de la construcción (México, Brasil y Perú) tienen una inversión más sólida en proyectos de infraestructura. Las políticas de estímulo a la inversión pública y las alianzas con el sector privado son clave para impulsar este crecimiento.

Factores macroeconómicos: Las tasas de interés, la inflación y el acceso al financiamiento siguen siendo determinantes para el crecimiento del sector construcción. Los países que logran controlar estos factores tienen mejores perspectivas de crecimiento en construcción.

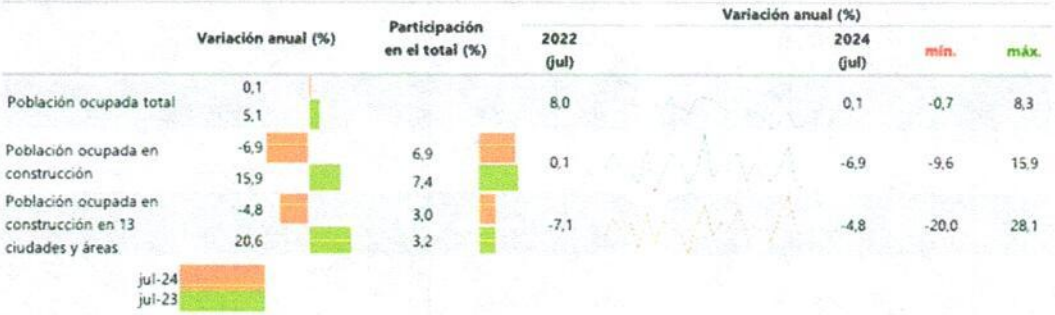
Política e incertidumbre: Países como Chile, donde la incertidumbre política afecta las decisiones de inversión, pueden experimentar un crecimiento más lento en el sector.

El sector de la construcción en América Latina muestras dinámicas diversas. Países como México y Brasil lideran el crecimiento en valor agregado de la construcción, apoyados por una fuerte inversión en infraestructura, mientras que Colombia y Chile muestran crecimientos más modestos, enfrentando desafíos internos y externos, Perú, por su parte, mantiene un crecimiento equilibrado tanto en su PIB general como en el sector construcción, mostrando una economía en recuperación sólida.

Empleo

En julio de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.203 miles de personas, la Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,9% de los ocupados. En julio de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 0,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 6,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para julio de 2024, 1.592 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (705 miles de personas), que además presentaron una disminución del 4,8%, es decir, 36 mil personas menos con respecto julio de 2023.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (julio)

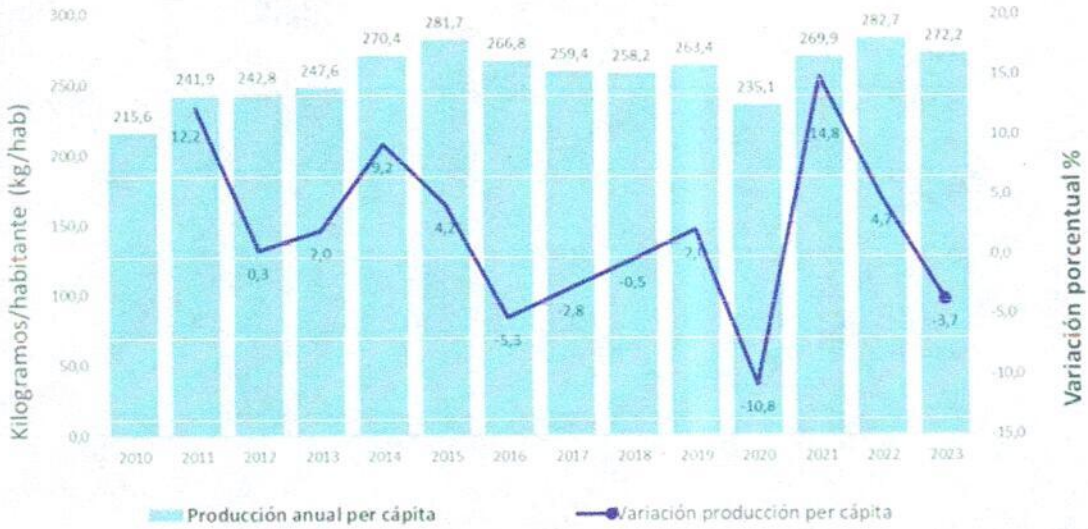


En julio de 2024, el mercado laboral colombiano mostró un panorama mixto, si bien el empleo total creció ligeramente (0.1%), el sector de la Construcción experimentó una contracción significativa (-6.9% interanual), a pesar de representar un 6.9% del empleo total (1.592 miles de personas), esta caída se concentra particularmente en 13 ciudades y áreas metropolitanas, donde el empleo en la construcción disminuyó en 36 mil personas (-4.8%), representando el 44.3% (705 miles de personas) del total nacional del sector, en resumen, mientras la economía muestra un crecimiento marginal en el empleo general, la construcción sufre una recesión notable, especialmente en las grandes urbes. Se requiere un análisis más profundo para determinar las causas de esta discrepancia entre el desempeño general del mercado laboral y la situación específica del sector de la construcción.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2023, la producción anual per cápita de cemento gris fue 272,2 kilogramos por habitante con una disminución de 3,7%, con respecto a la producción de 2022, la cual fue de 282,7 kilogramos por habitante.

Gráfico 6. Producción anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional 2010 – 2023pr



El descenso en la producción anual per cápita de cemento gris en 2023, que pasó de 282,7 kg por habitante en 2022 a 272,2 kg (una disminución del 3,7%), refleja una desaceleración en la demanda de este material clave para el sector de la construcción. Esta caída puede estar relacionada con varios factores:

1. Menor inversión en construcción: La disminución en la producción per cápita indica una menor actividad constructiva, especialmente en proyectos de vivienda y obras civiles. Esto puede estar vinculado a una desaceleración en la inversión pública y privada en infraestructura.

2. Altas tasas de interés: Las elevadas tasas de interés y el encarecimiento del crédito en 2023 afectaron la financiación de proyectos inmobiliarios, reduciendo la demanda de materiales de construcción como el cemento.

3. Inflación en costos: El aumento de los precios de los insumos y materiales podría haber impactado la capacidad de producción y distribución, reduciendo la cantidad de cemento disponible o afectando su competitividad frente a alternativas más económicas.

(v) PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS;

Las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas en el sector de la construcción en Colombia para el cierre de 2024 y el próximo año son mixtas, con signos de recuperación en ciertos segmentos, pero aún con desafíos significativos, especialmente en lo que tiene que ver con el segmento de vivienda.

a) Crecimiento del Sector

Obras civiles: Este segmento está mostrando un crecimiento sólido y seguirá siendo un motor de la construcción en Colombia. Se espera que proyectos de infraestructura pública, como carreteras, puentes,

sistemas de transporte y energías renovables, continúen impulsando el crecimiento. En el segundo trimestre de 2024, el crecimiento de las obras civiles fue del 14,4 %.

Edificaciones: A pesar de la caída en la actividad edificadora en los últimos trimestres (contracción del 3,8 % en el segundo trimestre de 2024), se proyecta una leve recuperación hacia finales de 2024 y 2025, especialmente en proyectos de vivienda social. Sin embargo, el segmento de vivienda No VIS sigue enfrentando dificultades por la baja demanda debido a las altas tasas de interés.

b) Inversión

Inversión pública en infraestructura: El gobierno colombiano ha reafirmado su compromiso de seguir invirtiendo en obras civiles, particularmente en infraestructura vial, transporte masivo y vivienda social, lo que es clave para la recuperación del sector.

Financiamiento y costos: La expectativa es que las tasas de interés comiencen a bajar hacia finales de 2024 y en 2025, lo que podría aliviar los costos de financiamiento y generar una reactivación de la inversión en construcción residencial. Las proyecciones indican que la tasa de política monetaria del Banco de la República bajará del 8,25 % al 5,75 % para 2025, lo cual favorecerá la inversión en proyectos inmobiliarios.

c) Ventas de Vivienda

Vivienda de Interés Social (VIS): La vivienda social sigue siendo un segmento clave, pero enfrenta dificultades debido a la disminución del poder adquisitivo y el aumento en los costos de construcción. Se espera que las ventas de VIS se mantengan moderadas, con tasas de interés que, aunque elevadas, podrían estabilizarse en torno al 12 % para finales de 2024.

Vivienda No VIS: Este segmento continúa en contracción debido a las altas tasas hipotecarias (cerca del 12,5 % en 2024). La recuperación en este rubro dependerá de una reducción sostenida en las tasas de interés y una mejora en la confianza del consumidor.

d. Variables a Tener en Cuenta

Tasas de interés y política monetaria: La disminución esperada en las tasas de interés será un factor fundamental para estimular la demanda de vivienda y las inversiones en el sector. Esto podría llevar a una reactivación de los proyectos tanto de vivienda como de edificaciones comerciales hacia 2025.

Inflación y costos de materiales: A pesar de las presiones inflacionarias globales, se espera que la inflación local en Colombia se estabilice en torno al 5,5 % en 2024, lo que debería contribuir a controlar los costos de los materiales de construcción.

En resumen, las perspectivas del sector construcción en Colombia son optimistas para las obras civiles e infraestructura, con una recuperación más lenta en la construcción de vivienda, especialmente en el segmento No VIS. Las políticas económicas, la inversión pública y el manejo de tasas de interés jugarán un papel clave en el dinamismo del sector en los próximos años.

(vi) VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR:

El sector de la construcción en Colombia está afectado por una compleja interacción de variables, las mismas consecuencia de la materialización de políticas públicas internas o externas, que se pueden agrupar en las siguientes categorías:

a) Variables Macroeconómicas:

Inflación: El aumento generalizado de precios impacta los costos de materiales, mano de obra y financiación, encareciendo los proyectos y reduciendo la demanda, la alta inflación actual en Colombia es un factor crucial.

Tasa de interés: Tasas de interés altas encarecen los créditos hipotecarios y para la construcción, disminuyendo la inversión y el acceso a financiación para proyectos.

Tipo de cambio: La fluctuación del peso colombiano frente al dólar afecta el precio de los materiales importados, muchos de los cuales son esenciales en la construcción. Una devaluación implica costos más altos.

Crecimiento económico: Un bajo crecimiento económico general disminuye la inversión en construcción, tanto pública como privada.

Desempleo: Altos niveles de desempleo reducen el consumo y la demanda de vivienda, afectando la rentabilidad de los proyectos.

b) Variables del Sector:

Disponibilidad de materiales: Escasez o aumento de precios de materiales de construcción debido a factores como la importación, la logística, o la especulación, genera retrasos y sobrecostos.

Costo de la mano de obra: Aumentos salariales, escasez de trabajadores calificados y falta de productividad pueden aumentar significativamente los costos.

Regulaciones y permisos: Tramitología compleja, demoras en la obtención de licencias y permisos, y cambios en las normas de construcción incrementan los tiempos y costos de los proyectos.

Innovación tecnológica: La adopción de nuevas tecnologías puede mejorar la eficiencia y reducir costos, pero requiere inversión y capacitación.

Competencia: La intensidad de la competencia en el sector puede afectar los márgenes de ganancia y las estrategias de las empresas.

c) Variables Sociales y Políticas:

Inseguridad: La inseguridad en ciertas zonas del país puede dificultar la ejecución de proyectos y aumentar los costos de seguridad.

Conflicto armado: En zonas con presencia de conflicto armado, la construcción se ve afectada directamente por la inseguridad y la interrupción de las actividades.

Políticas gubernamentales: Las políticas de vivienda, infraestructura y desarrollo urbano del gobierno influyen directamente en la inversión pública y privada en el sector. Programas de vivienda social, por ejemplo, tienen un gran impacto.
Confianza inversionista: La percepción de riesgo político y económico afecta la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como internacionales.

d). Variables Externas:

Precios internacionales de materias primas: Los precios globales de materiales como el acero, el cemento y la madera impactan directamente en los costos de construcción en Colombia.

Eventos globales: Crisis económicas internacionales, pandemias o conflictos geopolíticos pueden afectar la cadena de suministro y la inversión en el sector.

Es importante tener en cuenta que estas variables están interrelacionadas y su impacto en el sector de la construcción colombiano es dinámico y complejo. Analizarlas individualmente y en conjunto es crucial para entender la situación actual y prever tendencias futuras.

(vii) CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.
(viii) MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS:

Las materias primas más relevantes en la construcción son de una variada gama y su importancia esta intrínsecamente ligada al tipo de proyecto y la región geográfica, para el caso específico de estudio, podemos destacar las siguientes, junto con factores que influyen en la variación de sus precios:

Materias primas principales y factores de variación de precios:

Acero: Fundamental en estructuras, armaduras y refuerzos, su precio está fuertemente influenciado por:

- Precio del mineral de hierro: La principal materia prima para producir acero, su oferta global, la demanda de China (principal consumidor), y eventos geopolíticos (guerras, sanciones) impactan directamente.
- Costos de energía: La producción de acero es altamente intensiva en energía (carbón, electricidad). Aumentos en los precios de la energía se trasladan al acero.
- Demanda de la industria: La construcción no es el único sector que consume acero (automotriz, manufactura). Alta demanda general aumenta los precios.

Cemento: Componente esencial del hormigón, su precio depende de:

- Precios del clínker: El principal componente del cemento, cuya producción requiere mucha energía y materias primas (caliza, arcilla).
- Costo del transporte: El cemento es pesado y su transporte representa una parte significativa del costo final.
- Disponibilidad de materias primas: La escasez local de caliza o arcilla puede aumentar el precio.
- Regulación ambiental: Las normas medioambientales más estrictas pueden incrementar los costos de producción.

Agregados (arena, grava, piedra): Materiales básicos para el hormigón y otros morteros, su precio varía según:

- Ubicación de la cantera: El transporte desde la cantera a la obra influye significativamente. Canteras cercanas son más económicas.
- Disponibilidad de recursos: La escasez de agregados en ciertas zonas, especialmente arena de calidad, puede disparar los precios.
- Regulación ambiental: La extracción de agregados puede tener un impacto ambiental significativo, llevando a regulaciones que incrementan los costos.

Madera: Utilizada en estructuras, encofrados, carpintería, su precio fluctúa debido a:

- Disponibilidad de bosques: La deforestación y la gestión forestal impactan en la oferta y, por tanto, en el precio.
- Clima y eventos naturales: Sequías, incendios forestales o plagas pueden reducir la oferta y aumentar los precios.
- Demanda: Al igual que el acero, la madera se utiliza en múltiples sectores, y la demanda global afecta su precio.

Plásticos: Se utilizan en tuberías, aislamientos, impermeabilizaciones, su precio está influenciado por:

- Precio del petróleo: La mayoría de los plásticos derivan del petróleo, por lo que su precio es sensible a las fluctuaciones del mercado petrolero.
- Innovaciones tecnológicas: El desarrollo de nuevos materiales plásticos puede afectar la demanda de los existentes.

Yeso: Utilizado en placas de yeso para paredes y techos, su precio se ve afectado por:

- Costo de la extracción y procesamiento: Depende de la calidad del yacimiento y de los procesos de purificación.
- Demanda: Como material ampliamente utilizado, la demanda de construcción afecta su precio.

Otros materiales relevantes: Ladrillos, tejas, vidrio, pinturas, metales no ferrosos (cobre, aluminio), etc., también son importantes, y sus precios se ven influidos por factores similares a los mencionados anteriormente (costos de producción, disponibilidad de materias primas, demanda, etc.).

La volatilidad de los precios de las materias primas de la construcción es determinante importante en la planificación y ejecución de proyectos, factores macroeconómicos (inflación, tasas de interés), geopolíticos y climáticos también juegan un rol significativo, es crucial monitorear estos factores para una gestión eficaz de costos en la industria de la construcción.

(ix) DINÁMICAS DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO:

a) Importaciones de Materiales de Construcción

Las importaciones de materiales de construcción en Colombia han aumentado en los últimos años, impulsadas por la creciente demanda de ciertos productos que no se producen en cantidad suficiente o con la calidad requerida a nivel local, entre los materiales más importados destacan:

Aceros y derivados: Gran parte del acero utilizado en la construcción es importado de países como China, Turquía y México. Este material es esencial para la infraestructura y la edificación, especialmente en proyectos grandes de obras civiles.

Cemento y clinker: Aunque Colombia produce cemento a nivel local, también se importa cemento y su materia prima, el clinker, de países como Ecuador y Perú.

Vidrios y cerámicas: Las importaciones de vidrios especiales y materiales cerámicos han crecido debido a la demanda de materiales de alta gama o con propiedades específicas para ciertos tipos de edificaciones.

Las importaciones totales del sector de construcción han sido sensibles a factores globales como el aumento en los costos de transporte, los problemas en la cadena de suministros tras la pandemia, y la devaluación del peso frente al dólar. En 2023, el costo de importación de materiales subió debido a la volatilidad de la moneda y el aumento de los precios internacionales de materias primas.

b) Exportaciones de Materiales de Construcción

Las exportaciones de materiales de construcción desde Colombia son más limitadas en comparación con las importaciones, ya que el país no cuenta con una gran capacidad exportadora en algunos productos para la construcción. Sin embargo, hay algunas áreas donde Colombia ha logrado una participación relevante en el mercado internacional:

Cemento: Colombia exporta cemento a algunos países de la región andina, especialmente Ecuador y Centroamérica.

Cerámica y productos derivados: Colombia exporta materiales cerámicos, incluyendo pisos y revestimientos, a varios mercados de América Latina.

Productos de aluminio y otros metales: Aunque en menor medida, algunos productos metálicos fabricados en Colombia también se exportan, principalmente a mercados regionales.

A pesar de estos esfuerzos, las exportaciones han sido limitadas por la competencia global y los altos costos de producción local, la capacidad de Colombia para expandir sus exportaciones está influenciada por la necesidad de mejorar la eficiencia en la producción y logística.

c) Contrabando de Materiales de Construcción

El contrabando es una problemática significativa en el sector de la construcción en Colombia, especialmente en lo que respecta a materiales como cemento, acero y cerámica, las principales dinámicas asociadas al contrabando de estos materiales incluyen:

Cemento y acero: Los productos de contrabando, especialmente cemento y barras de acero, suelen ingresar al país de manera ilegal, principalmente desde Venezuela, donde los precios son mucho más bajos debido a las distorsiones económicas. Estos materiales ingresan sin los controles de calidad adecuados, lo que puede afectar la seguridad en la construcción.

Evasión de impuestos y aranceles: El contrabando permite que los productos ingresen al país sin pagar los aranceles y tributos correspondientes, lo que genera competencia desleal con los productores nacionales y afecta la recaudación fiscal.

Impacto en el precio de mercado: El contrabando tiende a reducir los precios de ciertos materiales en el mercado informal, lo que afecta a las empresas locales que cumplen con las regulaciones y tienen mayores costos operativos. Esto, a su vez, puede influir en la rentabilidad de las constructoras que recurren a estos productos.

d) Impacto en el Sector

Dependencia de importaciones: Colombia depende de las importaciones para satisfacer la demanda de ciertos materiales de construcción clave, lo que aumenta la vulnerabilidad a factores externos como la fluctuación del dólar, los precios de materias primas, y las barreras comerciales globales.

Contrabando como riesgo: El contrabando afecta la competitividad de los productos locales y disminuye los estándares de calidad en la construcción, especialmente cuando se utilizan materiales de baja calidad sin cumplir con las normativas vigentes.

Oportunidades de exportación: Aunque aún limitado, existe un potencial para que Colombia aumente sus exportaciones en nichos como el cemento, cerámica y productos metálicos, siempre que logre reducir costos y mejorar la competitividad de sus productos.

1.2. TÉCNICO

(i) cambios tecnológicos:

El sector construcción ha experimentado cambios tecnológicos significativos en áreas como:

Modelado de información de construcción (BIM): Permite la planificación, diseño y construcción colaborativa a través de modelos 3D, mejorando la eficiencia y reduciendo errores.

Digitalización y automatización: Uso de drones, escáneres láser, impresión 3D, robótica y automatización de procesos para aumentar la precisión, velocidad y seguridad.

Materiales avanzados: Desarrollo y uso de materiales más resistentes, ligeros, sostenibles y con mejores propiedades térmicas y acústicas (ej: concreto de alta resistencia, madera laminada, materiales compuestos).

Gestión de proyectos: Software para la planificación, seguimiento y control de proyectos, optimizando recursos y plazos.

Realidad virtual y aumentada: Para visualizar y simular proyectos, facilitar la formación y mejorar la colaboración entre equipos.

Analítica de datos: Para predecir problemas, optimizar procesos y tomar decisiones más informadas basándose en datos de rendimiento.

En resumen, la construcción está experimentando una transformación digital que busca mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la seguridad, a través de la automatización, la digitalización y el uso de nuevos materiales y tecnologías.

(ii) **Amplitud de la oferta de características de los productos:** La amplitud de la oferta de características en el sector construcción es vasta, abarcando desde diseño arquitectónico y gestión de proyectos hasta materiales, tecnología, y especializaciones como obra civil, edificación o rehabilitación. Se caracteriza por una gran heterogeneidad y constante innovación.

(iii) **Especificaciones de calidad:** Las especificaciones están estipuladas en el presupuesto oficial y el estudio previo del proceso.

(iv) **Tiempos de entrega**: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.3. Análisis de aplicabilidad requisitos diferenciales y puntajes adicionales – Decreto 1860 de 2021.

Para el presente proceso la entidad solo aplicará aquellos requisitos diferenciales correspondientes a los criterios de desempate, teniendo como precedente, que el presente proceso se adelantará mediante Subasta Inversa.

1.3. Regulatorio

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación para la obra son:

A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, —ART. 2º— de las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección y determina la posibilidad de hacer una selección abreviada cuando el presupuesto no supera la menor cuantía.
C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
F. Código de comercio
G. Ley 1882 de 2018.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La entidad buscó procesos con objeto similar al que se pretende desarrollar adelantados en otras entidades del país, como se relaciona a continuación:

RELACIÓN PROCESO No. 1	
Entidad	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ROSARIO
Numero de proceso	S.A. 004-2024
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN AULA ESCOLAR VEREDA LOMAPAMBA CORREGIMIENTO DE ESMERALDAS, MUNICIPIO DE EL ROSARIO
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	≥ 1.4
Nivel de endeudamiento	≤ 0.30
Razón cobertura de intereses	≥ 2
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** ≥ 0.08 **Rentabilidad del Activo:** ≥ 0,08
Clasificación UNSPSC	

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	DESCRIPCIÓN
72101500	72	7210	Servicios de apoyo para la construcción
72121400	72	7212	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72151400	72	7215	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72151500	72	7215	Servicios de sistemas eléctricos
72151900	72	7215	Servicios de albañilería y mampostería
72152000	72	7215	Servicios de pañetado y drywall
72152400	72	7215	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72152500	72	7215	Servicios de instalación de pisos
72152600	72	7215	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72152700	72	7215	Servicios de instalación y reparación de concreto
72152900	72	7215	Servicios de montaje de acero estructural
72153400	72	7215	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72154000	72	7215	Servicios de edificios especializados y comercios
81101500	81	8110	Ingeniería civil y arquitectura
95121700	95	9512	Edificios y estructuras públicos
951219 00	95	9512	Edificios y estructuras educacionales y de administración

<table>
<tr><td>Presupuesto Oficial</td><td>$138.000.000,00</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>
<table>
<tr><th>Clase de pago</th><th>Fecha probable de pago</th><th>Condiciones para el pago</th></tr>
<tr><td>50% ANTICIPO, EL RESTANTE EN ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA PREVIA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO</td><td>Cuando el contrato se encuentre legalizado, se hará el pago del anticipo - conforme al avance en la ejecución de las obras</td><td>- Comprobante de pagos de aportes a la seguridad social integral.

- Actas de avance de obra ejecutada</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Suficiencia</th><th>Vigencia</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>5% del valor del contrato</td><td>Igual a la del contrato y tres (3) años más</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de la obra</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Por dos (2) años contados a partir de la finalización de la obra</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>100% del valor otorgado como anticipo</td><td>Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acreditación experiencia del proceso</td><td>Los Contratos antes mencionados deberán ser acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación: 1.- Copia del Contrato (o de los Folios pertinentes) que contengan la información faltante en La Certificación de Experiencia. 2.- Acta recibo final y/o Acta de Liquidación, debidamente diligenciada y suscrita por las partes involucradas, en la cual se incluya la información faltante en La Certificación de Experiencia. Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:
Objeto del Contrato. ➢ Número del Contrato. ➢ Entidad Contratante. ➢ El Porcentaje de Participación, si El Contrato se suscribió en Consorcio o Unión Temporal. ➢ La Fecha de Iniciación del Contrato. ➢ La Fecha de Terminación del Contrato. ➢ El Tiempo Total de Suspensión, cuando éste haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses. ➢ Valor total del Contrato incluyendo Adiciones. La información relativa a La Experiencia se podrá complementar con cualquier otro documento adicional que se requiera cuando la información referida en el presente Numeral, no se pueda obtener de la certificación expedida por El Ente Contratante o Contrato y acta de liquidación o terminación o recibo final. El documento adicional para complementar la información relativa a La Experiencia deberá ser expedido por La Entidad Contratante. Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes</td></tr>
</table>

	Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige el presente Pliego de Condiciones, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero. La(s) certificación(es) expedida(s) por la(s) entidad(es) contratante(s), debe(n) ser suscrita(s) por el funcionario competente e indicar la fecha de expedición.
Plazo	SEIS (06) MESES
RELACIÓN PROCESO No. 2	
Entidad	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ
Numero de proceso	SAMC 006-2023
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA AULA DE SISTEMAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CUARTEL DEL RESGUARDO INDÍGENA VITONCÓ; CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA COCINA TRADICIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GAITANA FIW, CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA AULA DE SISTEMAS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS ESCOLARES EN LA ESCUELA RURAL MIXTA DE TÁLAGA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE TALAGA – MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	Mayor o igual a 11, 12 O INDETERMINADO
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0.40
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 9.37 O INDETERMINADO
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,18 **Rentabilidad del Activo:** Mayor o igual a 0,12
Clasificación UNSPSC	**Denominación** / **Segmento** / **Familia** / **Clase** / **Producto** Concreto y morteros / 30 / 3011 / 301115 / 30111500 Accesorios de iluminación / 39 / 3911 / 391118 / 39111800

	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	72	7212	721214	72121400
	Servicios de preparación de tierras	72	7214	721415	72141500
	Servicios de sistemas eléctricos	72	7215	721515	72151500
	Servicios de albañilería y mampostería	72	7215	721519	72151900
	Servicios de pañetado y drywall	72	7215	721520	72152000
	Servicios de instalación de pisos	72	7215	721525	72152500
	Servicios de instalación y reparación de concreto	72	7215	721527	72152700
	Servicios de montaje de acero estructural	72	7215	721529	72152900
	Servicios de vidrios y ventanería	72	7215	721530	72153000

Presupuesto Oficial	$301.715.802
Forma de pago	ACTAS DE PAGO PARCIAL: EL Municipio de Páez pagará al oferente seleccionado, a través de actas de pago parcial, el valor del contrato de acuerdo con el avance de obra en la respectiva fecha de corte, avalado por la supervisión. ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL: No podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato y deberá estar acompañado, para su trámite de pago, del acta de liquidación del contrato de obra pública. En todos los casos se deberán atender los requisitos legales de recibo de trámite de cuentas, de acuerdo con el manual de contratación de la entidad contratante y las disposiciones vigentes. Los documentos deberán estar acompañados del programa de trabajo e inversiones aprobado por la supervisión y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente.
Garantías	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el 20% del valor del contrato, por el término de duración del mismo y seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá a la fecha de expedición de la garantía única de cumplimiento. **GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y la vigencia de este amparo deberá ser por el término de duración del contrato y tres (3) Años más. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: Por una suma equivalente a 200 SMLMV y por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. **GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA:** El VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato y la vigencia de este amparo deberá ser por el término de cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de obra.
Acreditación experiencia del proceso	Experiencia General Experiencia General requerida para el presente proceso de selección: la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA del Pliego de Condiciones y debe corresponder a la ejecución de un (01) contrato de obra celebrado con entidad pública o privada, ejecutado, terminado y liquidado, cuyo objeto esté relacionado con la construcción de infraestructura pública, donde el valor ejecutado del contrato con el cual se acredita la experiencia debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial del presente proceso expresados

	en SMMLV y deberá encontrarse inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP. Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un consorcio o de unión temporal, el valor ejecutado será el correspondiente al ponderado con el porcentaje de su participación en dicho contrato y será este el valor que se tendrá en cuenta para efectos de acreditar la experiencia General. 4.6.2. Experiencia Específica Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA del Pliego de Condiciones y debe corresponder a dos (02) contratos de obra celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto esté relacionado con la construcción de infraestructura educativa; adicionalmente, la sumatoria del valor ejecutado de los contratos debe ser igual o superior a dos (2) veces el Presupuesto Oficial del presente proceso expresados en SMMLV y deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un consorcio o de unión temporal, el valor ejecutado que se tendrá en cuenta para efectos de acreditar la experiencia específica será el correspondiente al porcentaje de participación del oferente o integrante en dicho contrato. Los contratos presentados para certificar la experiencia específica deben ser diferentes al presentado para certificar la experiencia general.
Plazo	Un (01) mes
RELACIÓN PROCESO No. 3	
Entidad	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO
Numero de proceso	SAMC 09 DE 2022
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA N°1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO COTE BAUSTISTA, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER
REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Mayor o igual a 5.27
Nivel de endeudamiento	Menor o igual al 54.92
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 0
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0,20 Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0,08

<table>
<tr><td>clasificación unspsc</td><td>
<table>
<tr><th>SEGMENTOS</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>72</td><td>15</td><td>19</td><td>SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA</td></tr>
<tr><td>72</td><td>15</td><td>25</td><td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS</td></tr>
<tr><td>81</td><td>10</td><td>15</td><td>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td></tr>
<tr><td>95</td><td>12</td><td>17</td><td>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS</td></tr>
<tr><td>72</td><td>15</td><td>13</td><td>SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA</td></tr>
<tr><td>72</td><td>10</td><td>33</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td></tr>
<tr><td>72</td><td>15</td><td>39</td><td>SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</td></tr>
<tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Oficial</td><td>$119.999.675,46</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>Los trabajos se contratarán como obra pública por el sistema de precios unitarios. El Municipio cancelará el valor del contrato mediante actas parciales de recibo de obra, a satisfacción del supervisor o pago único conforme a la propuesta del proponente seleccionado. El Municipio de TOLEDO pagará las actas de obra, dentro de los 60 días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas en sus oficinas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los 70 días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO El contratista se obliga a constituir, a favor del Municipio de TOLEDO, una garantía única, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza de seguro, que ampare: a. Cumplimiento del contrato por el equivalente al diez por ciento (10%) de su valor y vigente por su duración y seis meses más. b. Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice en la ejecución del respectivo contrato, por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del mismo, con una vigencia igual a su plazo y tres (03) años más. c. Estabilidad y calidad de las obras por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor final de las obras, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de la obra.
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL El contratista deberá contratar a su nombre y a nombre del personal vinculado a la obra, un seguro que cubra la responsabilidad civil extracontractual frente a terceros derivada de la ejecución de las obras, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo. Si este valor fuere inferior a 300 SMLMV la garantía se constituirá por este último valor.</td></tr>
<tr><td>Acreditación experiencia del proceso</td><td>La verificación de la experiencia como criterio habilitante, se realizará teniendo en cuenta la Experiencia acreditada de los proponentes en proyectos similares al de la presente SELECCIÓN ABREVIADA, de acuerdo con lo definido en el presente pliego: Los oferentes deben acreditar la experiencia en la celebración y ejecución de: - UN (01) CONTRATO DE OBRA CIVIL PUBLICA O PRIVADA, cuyo objeto esté relacionado con la ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES O COMPONENTES DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL O PUBLICO, con un valor ejecutado mayor O IGUAL AL 100% del presupuesto oficial, clasificado en la totalidad de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, estimados para el presente proceso.</td></tr>
</table>

Plazo	DOS (02) MESES
RELACIÓN PROCESO No. 4	
Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CURITI
Numero de proceso	SAMC-004-2022
Objeto del contrato	CONSTRUCCION AULA DE CLASE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL COLEGIO LAS VUELTAS EN LA SEDE EDUCATIVA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN**
Índice de liquidez	Igual o Mayor a 1.4
Nivel de endeudamiento	Menor O Igual a 0.54
Razón cobertura de intereses	Igual o Mayor a 2.00
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** RP >O= a 0,05 **Rentabilidad del Activo:** RP >O= a 0,04
Clasificación UNSPSC	

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
F	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15 Servicios de apoyo para la construcción
D	30 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	10 Componentes estructurales y formas basicas	17 vigas
D	30 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	10 Componentes estructurales y formas básicas	23 perfiles
D	40 Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	18 Instalaciones de tubos y tuberías	30 Tuberías de caucho y plástico
F	83 Servicios públicos y servicios relacionados con el sector publico	10 Servicios públicos	15 Servicios de acueducto y alcantarillado
G	95 Terrenos, edificios, estrucutras y vias	12 Estructuras y edificios permanentes	15 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento

Presupuesto Oficial	$119.993.442,00
Forma de pago	El contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantia, se pagará bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS, teniendo en cuenta que es el sistema que más facilita la determinación del alcance del objeto del contrato (en relación a criterios de cantidad, calidad, especificación, plazos y costos de ejecución de la obra); además, posibilita la determinación de las obras no previstas, así como las mayores y menores cantidades de obras y las actas se calculan sobre la base de la cantidad de obra ejecutada, verificable por parte de la Supervisión y el Contratista EL Municipio de CURITI pagará al Contratista el valor por el cual le será adjudicado el Contrato, mediante la suscripción de ACTA ÚNICA DE PAGO, al completar el Cien (100%) Por ciento del avance del contrato. El único pago se realizará una vez se alcance el (100%) Por Ciento de avance de la obra fisica. Para Pago el Contratista deberá dar cumplimiento de los siguientes requisitos: M Acta de Recibo Final de Obra a satisfacción suscrita por el contratista y supervisor. Anexar la Garantía de Estabilidad de la Obra actualizada y ser aprobada por la entidad. Pago del SENA y FIC por parte del contratista. Así mismo anexar paz y salvos de empleados y proveedores; También se deberá anexar los planos récord de las obras ejecutadas (debidamente firmados por los profesionales idóneos según la naturaleza de los mismos). Acta de liquidación debidamente firmada. Informe final de la ejecución del contrato. Así mismo para el pago debe suministrar los soportes de cumplimiento de aportes de acuerdo con el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 y someterse a las políticas que para tal fin tiene establecidas por la secretaria de Hacienda Municipal. Teniendo en cuenta el Historial en la Contratación de las Obras Publicas realizada en los últimos 5 años por el Municipio, No se incluirá anticipo en el presente proceso, lo anterior a evidenciado un correcto y seguro manejo de los recursos públicos, ya que en ningún momento se colocan en riesgos los mismos, pues solo se pagan los items ejecutados del presupuesto de la Obra Pública.

<table>
<tr><td>Garantías</td><td>constitución de las siguientes garantías:
<table>
<tr><td>SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082 de 2015</td><td>GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
Artículo 2.2.1.2.3.1.13. Decreto 1082 de 2015</td><td>SUFICIENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.17.
DECRETO 1082 DE 2015</td><td>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.
Artículo 2.2.1.2.3.1.14. Decreto 1082 de 2015</td></tr>
<tr><td><u>VIGENCIA:</u>
Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.</td><td><u>VIGENCIA:</u>
Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.</td><td><u>VIGENCIA:</u>
Deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.</td><td><u>VIGENCIA:</u>
Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y cinco (05) años más.</td></tr>
<tr><td><u>SUFICIENCIA:</u>
El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td><u>SUFICIENCIA:</u>
El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el Quince por ciento (15%) del valor total del contrato.</td><td><u>SUFICIENCIA:</u>
Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV</td><td><u>SUFICIENCIA:</u>
El valor de esta garantía debe del Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Acreditación experiencia del proceso</td><td>El Proponente debe acreditar su experiencia con el RUP. Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente. Si el Proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes conforme al porcentaje de participación. Si un Proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un Proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del Contrato por el porcentaje de participación. Los contratos registrados en el RUP deberán estar expresados en salarios minimos mensuales legales vigentes (SMMLV). El proponente deberá acreditar la experiencia requerida de la siguiente manera: (2) DOS CONTRATOS con entidades públicas o privadas, registrados en el RUP terminados y liquidados a satisfacción, que cumplan los siguientes parámetros: El objeto de los contratos debe estar relacionados con MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, cuyo valor en sumatoria sea igual o mayor al Presupuesto Oficial; liquidados y/o terminados al</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td>TRES (03) MESES</td></tr>
</table>

2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal:

A continuación se relacionan los procesos adelantados por la entidad estatal en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía referente al objeto MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 001
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **SAMC 007 DE 2023**
Objeto del contrato: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL, SEDE BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE MESETAS META.
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 113.747.689,00). FORMA DE PAGO:** Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución el valor del contrato será desembolsado por el Municipio al Contratista de la siguiente manera: La entidad cancelará al contratista el 90% del valor del contrato en actas parciales, mes vencido, de acuerdo con las actividades ejecutadas y cantidades de los bienes entregados y certificados por el Almacén de la Alcaldía Municipal de mesetas Meta. Un pago final por el 10% restante del valor del contrato, contra acta de liquidación; para dicho pago se requiere: a) Informe parcial de ejecución del objeto contractual aprobado por el Supervisor del contrato; b) Cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud a la fecha de corte y c) La factura o cuenta de cobro, acompañado de informe del operador junto con las certificaciones de los directivos docentes sobre cumplimiento del objeto y registro fotográfico. Además de los anteriores requisitos, para el último pago se requiere: a) Acta de terminación del contrato y b) Acta de liquidación del contrato. Nota. Los pagos se realizarán de acuerdo al PAC.
Número de contratos suscritos para el efecto: 149 - 2023
Vigencia de los contratos: 2023
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de Inversión. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: **CONTRATISTA:** CONSORCIO BUENA VISTA NIT. No. 901721511 R.L. JHON JAIRO BLANDON RODRIGUEZ
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: Pago final
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución TRES (03) MESES, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: **1) CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. **2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más. **3) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por un valor equivalente diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia mínima de cinco (5) años, contados desde la suscripción del acta de recibo final. **4) RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Su cuantía será equivalente a doscientos (200) SMMLV y su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Menor o igual a 0,50 • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**: IS ≥ Mayor o igual a 6.31 • **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 13.21 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**: RP ≥ Mayor o igual a 0,11

• **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0,11
GRUPO MINIMO DE APOYO Residente de obra con dedicación del 100%

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 002
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SAMC 011 DE 2022
Objeto del contrato: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MESETAS, META
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($255.868.414). **FORMA DE PAGO**: Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución el valor del contrato será desembolsado por el Municipio al Contratista de la siguiente manera: La entidad cancelará al contratista el 90% del valor del contrato en actas parciales, mes vencido, de acuerdo con las actividades ejecutadas y cantidades de los bienes entregados y certificados por el Almacén de la Alcaldía Municipal de mesetas Meta. Un pago final por el 10% restante del valor del contrato, contra acta de liquidación; para dicho pago se requiere: a) Informe parcial de ejecución del objeto contractual aprobado por el Supervisor del contrato; b) Cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud a la fecha de corte y c) La factura o cuenta de cobro, acompañado de informe del operador junto con las certificaciones de los directivos docentes sobre cumplimiento del objeto y registro fotográfico. Además de los anteriores requisitos, para el último pago se requiere: a) Acta de terminación del contrato y b) Acta de liquidación del contrato. Nota. Los pagos se realizarán de acuerdo al PAC.
Número de contratos suscritos para el efecto: 149 DE 2022
Vigencia de los contratos: 2022
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de Inversión. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: CONSORCIO EDUCATIVAS AR 2022 Identificación del Contratista, NIT. 901618571
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de CUATRO (04) MESES CALENDARIO, contados a partir de la firma del Acta de Inicio entre el contratista y el supervisor, previo el registro presupuestal y la aprobación de la garantía única.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: 1) CUMPLIMIENTO: Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. 2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más. 3) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: Aplica para los ítems 1,1 al 1,10 Equipos y su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de vigencia del contrato y un (01) año más. 4) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Por un valor equivalente diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia mínima de cinco (05) años, contados desde la suscripción del acta de recibo final, aplica para los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del presupuesto oficial. 5) RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: Su cuantía será equivalente a doscientos (200) SMMLV y su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato.
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS

• **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:**	NE ≤ Igual o Menor a 60%.
• **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**:	IS ≥ Mayor o igual a 2.64
• **RAZON COBERTURA INTERESES**	Mayor o igual a 3.51
• **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**:	RP ≥ Mayor o igual a 0.14
• **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:**	RA ≥ Mayor o igual a 0.05
GRUPO MINIO DE APOYO: RESIDENTE DE OBRA Y PROFESIONAL SST	

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES- RELACION No. 003
Modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SAMEC-004 DE 2016
Objeto del contrato: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOS FUNDADORES; ESCUELA SEDE EDUCATIVA LA COMINERA EN LA VEREDA LA COMINERA; ESCUELA SEDE EDUCATIVA LA COLINAS EN LA VEREDA COLINAS; ESCUELA SEDE EDUCATIVA FRONTERAS VEREDA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META
Cantidad del bien: La cantidad requerida se encuentran consignadas en el estudio previo.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: N/A
Valor de los contratos y forma de pago: Ciento Treinta y Nueve Millones Novecientos Veinticuatro Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos ($ 139.924.343). **FORMA DE PAGO**: El valor del contrato será desembolsado por el Municipio al Contratista de la siguiente manera: 1). En calidad de pagos parciales cuya cuantía no supere el equivalente al noventa por ciento (90%) del valor del contrato, para lo cual se requiere: a). Acta de ejecución parcial de obras suscritas por las partes contratantes y el Supervisor del contrato, y b). Cumplimiento de aportes en seguridad social, que incluye parafiscales a la fecha de la firma de las actas. 2). En calidad de pago final, el equivalente al valor restante no cancelado parcialmente, al cumplimiento del objeto contractual, para lo cual se requiere: a). Acta de recibo final de obras suscritas por las partes contratantes y el Interventor del contrato; b). Cumplimiento de aportes en seguridad social, que incluye parafiscales a la fecha de la firma del acta de entrega; c). actualización de las garantías constituidas por el Contratista; y d) Acta de liquidación bilateral o unilateral del contrato.
Número de contratos suscritos para el efecto: 169 DE 2016
Vigencia de los contratos: 2016
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento): Gasto de inversión. **Vigencias futuras**: No hubo
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas: CONSORCIO FUNDADORES DEL META Nit de Persona Natural No 901014933
Comportamiento de los contratistas: Cumplimiento a satisfacción. **imposición de sanciones**: No hubo
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores: Actas parciales
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato: Plazo de ejecución TREINTA (30) DIAS, y la legalización de la misma se cumplirá en el Municipio de Mesetas.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros: 1) CUMPLIMIENTO: Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. 2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más. 3) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Por un valor equivalente diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia mínima de cinco (5) años, contados desde la suscripción del acta de recibo final. 4)

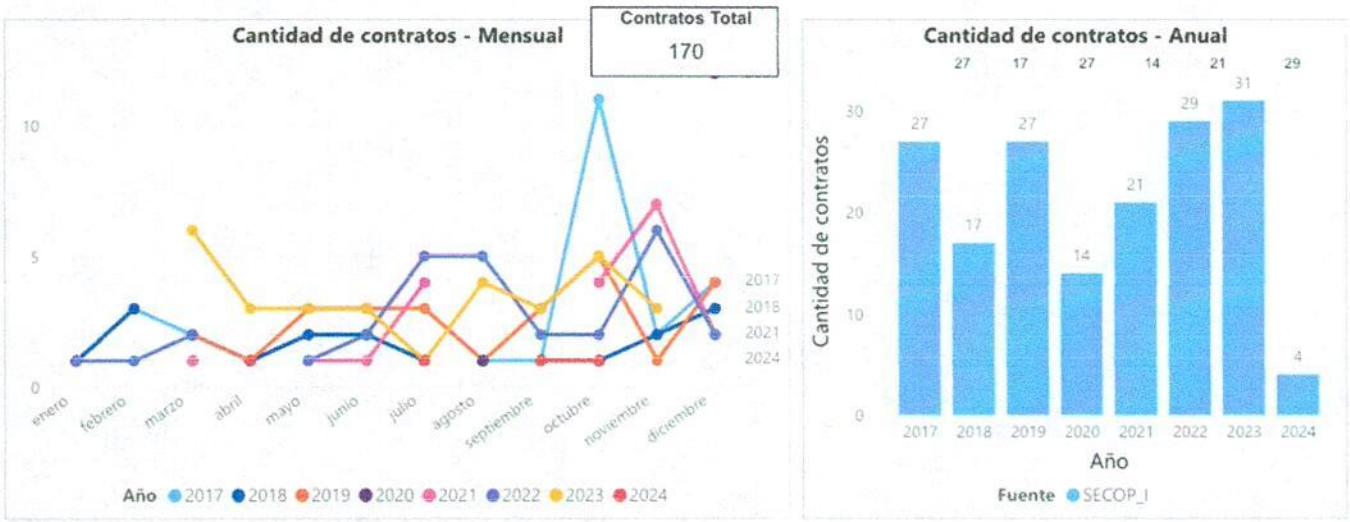
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: Su cuantía será equivalente a doscientos (200) SMMLV y su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato
INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS • **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** NE ≤ Igual o Menor a 0,40 • **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**: IS ≥ Mayor o igual a 10 • **RAZON COBERTURA INTERESES** Mayor o igual a 10 • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**: RP ≥ Mayor o igual a 0.50 **0RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** RA ≥ Mayor o igual a 0.30
GRUPO MINIMO DE APOYO: DIRECTOR DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA

Conclusión: El Municipio en las vigencias anteriores únicamente se adelantaron tres (03) procesos contractuales con objeto similar por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía. Además la entidad analizó el comportamiento con relación al desarrollo de proyectos similares y clasificados en el segmento 72 obtuvo la siguiente información:



La anterior imagen muestra dos gráficos, los cuales agrupan el valor de las inversiones en obras mensuales y anuales. El gráfico de inversiones mensuales muestra una fluctuación significativa en las inversiones a lo largo de los meses y años, con un pico notable en junio de 2022, la mayoría de los otros meses y años muestran inversiones relativamente bajas en comparación con lo anteriormente enunciado. El total de las inversiones en obras de todos los meses y años representados a partir de la vigencia de 2017 es de $ 127.087.038.042.

El gráfico de inversiones anuales presenta un panorama general que muestra un aumento considerable de los las obras en el año 2022, alcanzando un máximo de aproximadamente $62 millones, los años anteriores muestran inversiones significativamente menores, con un aumento gradual hasta llegar al máximo en 2022. luego, en los años siguientes se observa una disminución en las inversiones.



El análisis de las anteriores gráficas muestra los datos de contratos de obra suscritos por el Municipio de Mesetas entre 2017 y 2024, se presentan dos gráficos: uno mensual y otro anual.

Análisis del gráfico mensual:

Fluctuación significativa: Se observa una alta variabilidad en la cantidad de contratos mensuales a lo largo de los años, no hay un patrón claro de estacionalidad.

Años con mayor actividad: Algunos meses específicos de ciertos años presentan picos notables en la cantidad de contratos. Por ejemplo, Noviembre de 2021 tiene una cantidad muy alta de contratos.

Años con menor actividad: Otros meses y años muestran una cantidad mínima de contratos, incluso llegando a cero en algunos casos, para la vigencia 2024, se evidencia un bajo porcentaje de ejecución.

Diferencias interanuales: Las tendencias varían entre los años, sin una clara tendencia al alza o a la baja en el total de contratos a lo largo del tiempo.

Análisis del gráfico anual:

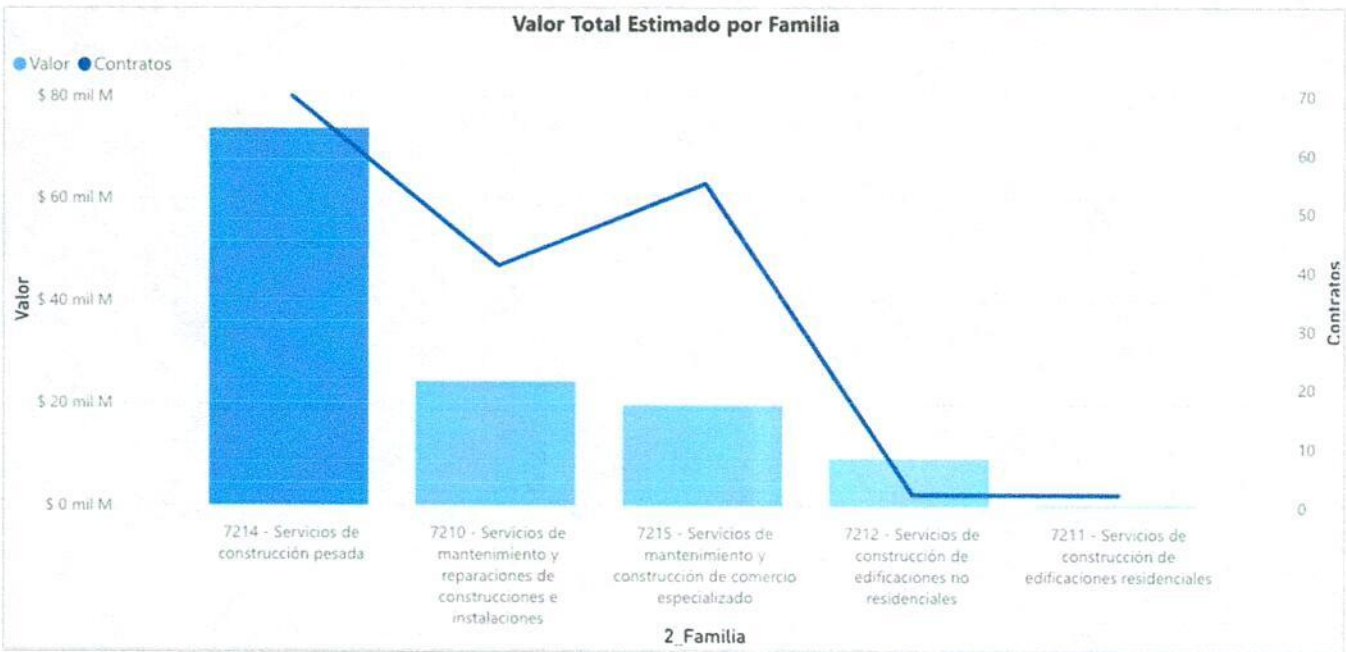
Tendencia general: El gráfico anual muestra una tendencia ligeramente irregular. Se observa un pico alto en 2023, y luego una disminución abrupta en 2024.

Variabilidad interanual: Existe una considerable variación en la cantidad total de contratos de un año a otro. No hay un incremento o disminución constante a lo largo del periodo.

Total de contratos: El total de contratos en los últimos años es menor que el total en 2023.
Año 2024: Es notable la baja cantidad de contratos en 2024 en comparación con años anteriores, lo cual requiere un análisis más profundo para determinar la causa.

Conclusión:

En resumen, los gráficos muestran una gran variabilidad en la cantidad de contratos de obra suscritos por el Municipio de Mesetas entre 2017 y 2024, si bien hay años con un número considerable de contratos, no se observa una tendencia clara, ni una planificación estable en la ejecución de obras públicas, es necesario adelantar un estudio de mayor detalle.



De la anterior gráfica podemos concluir lo siguiente:

Dominio de la Construcción Pesada: La mayor parte del valor total estimado se concentra en los "Servicios de construcción pesada" (7214), representando significativamente más del 60% del total, esto indica una alta inversión en proyectos de gran envergadura dentro del municipio durante el período analizado.

Decreciente en Otros Servicios: A medida que se avanza hacia otros tipos de servicios de construcción (mantenimiento, construcción de comercio especializado, construcción de edificaciones no residenciales), el valor total estimado disminuye considerablemente, esto sugiere que la actividad en estas áreas es menor comparada con la construcción pesada. Igualmente se puede mencionar que el valor del contrato de Mejoramiento de la vía entre el cruce Mesetas – Uribe hasta el centro poblado Puerto Nariño y San Isidro, hala de manera considerable este rubro.

Relación Valor/Contratos: La línea azul oscura (contratos) muestra una correlación general con el valor. Si bien el valor de "Servicios de mantenimiento y reconstrucciones de construcciones e instalaciones" (7210) es considerable, el número de contratos es menor comparado con "Servicios de construcción pesada". Esto implica que los pocos contratos en esta categoría tienen un valor unitario alto, potencialmente proyectos de mantenimiento o reconstrucción de gran envergadura, el patrón inverso se observa en "Servicios de

construcción de edificaciones no residenciales" (7212), donde hay más contratos, pero un valor total más bajo por cada uno.

Poca actividad en 7211: La categoría "Servicios de construcción de edificaciones no residenciales" (7211) muestra una actividad muy baja tanto en valor como en número de contratos.

Implicaciones:

Distribución de Recursos: La disparidad entre el valor de los diferentes tipos de servicios de construcción indica una concentración de recursos en grandes proyectos de infraestructura en detrimento de otros sectores como el mantenimiento o la construcción de edificaciones no residenciales.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM - **estados financieros con corte 31 de diciembre de 2020 SIREM**, códigos CIIU Versión 4.0 escogidos:

CIUU	Denominación	Actividades que incluye
4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil.	**Incluye:** • La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. • El dragado de vías de navegación. • Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. • La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).
4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.	**Incluye:** • La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores. • La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales. • La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y

		similares. • La instalación de mobiliario. • El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera. • La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. - Papel de colgadura. • La pintura interior y exterior de edificios. • La pintura de obras de ingeniería civil. • La instalación de vidrios, espejos, etcétera. • La limpieza de edificios nuevos después de su construcción. • Otras actividades de terminación de edificios n.c.p.

Las anteriores actividades económicas son las que incluyen en un porcentaje mayoritario los servicios que la entidad espera contratar, por tanto se encontró un dato de 52 empresas, donde se tomó una muestra total las 52 empresas, a las cuales se procedió a realizar el análisis a sus estados financieros para conocer de cerca el comportamiento de sus indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, que servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso de menor cuantía, sin embargo es necesario aclarar que en esta página solo se encuentran las empresas o sociedades que reportan a la superintendencia de sociedades, es decir, personas jurídicas, sin tener en cuenta las personas naturales, no obstante lo anterior, la muestra se considera amplia e incluyente, toda vez que se siguen todas las recomendaciones de Colombia Compra, como es el caso tallo hojas y media podada.

También es importante resaltar que la forma de pago establecida para este proceso será **Pagos Parciales,** adicionalmente un plazo de ejecución muy corto, de manera que los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar.

A continuación se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico.

F4290	PUENTES Y TORONES SAS
F4290	PUENTES Y TORONES SAS
F4290	INVERSIONES GYR SAS

F4290	INVERSIONES GYR SAS
F4290	OBCIPOL SAS
F4290	OBCIPOL SAS
F4290	MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION
F4290	MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION
F4290	KMA CONSTRUCCIONES SAS
F4290	KMA CONSTRUCCIONES SAS
F4290	GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION
F4290	GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION
F4290	SCHRADER CAMARGO S.A.S.
F4290	SCHRADER CAMARGO S.A.S.
F4330	VENTANAR SAS
F4330	VENTANAR SAS
F4290	MORELCO SAS
F4290	MORELCO SAS
F4290	COSAN SA
F4290	COSAN SA
F4290	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS
F4290	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS
F4290	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS
F4290	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS
F4290	CONINSA S.A.S.
F4290	CONINSA S.A.S.
F4290	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
F4290	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
F4290	G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.
F4290	G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.
F4290	VERTIX CONSTRUCCIONES SAS
F4290	VERTIX CONSTRUCCIONES SAS
F4290	OBRAS CAPITAL S.A
F4290	OBRAS CAPITAL S.A
F4290	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA
F4290	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA

F4290	CONSALFA IMI SAS
F4290	CONSALFA IMI SAS
F4290	GAPP INGENIEROS S A S
F4290	GAPP INGENIEROS S A S
F4290	ALEATICA SAS
F4290	ALEATICA SAS
F4290	AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S
F4290	AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S
F4290	C. LAW CONSULTING S.A.S.
F4290	C. LAW CONSULTING S.A.S.
F4290	INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS
F4290	INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS
F4290	PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S
F4290	PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S
F4290	PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S
F4290	PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?: De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes, y a través de la información, como son los estados financieros de dichas empresas se establecerán los requisitos habilitantes, la capacidad financiera como la capacidad organizacional para el presente proceso.

1. **La capacidad financiera**: Busca establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015 y que en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP son:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional /gastos de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

¿La capacidad financiera exigida para el Proceso de Contratación es acorde con las condiciones financieras del mercado de los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

Las siguientes son las consideraciones tenidas en cuenta para establecer los indicadores financieros para el presente proceso

Para el **Índice de Liquidez** se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 52 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

Empresa	Índice de Liquidez
PUENTES Y TORONES SAS	3,48
PUENTES Y TORONES SAS	3,11
INVERSIONES GYR SAS	
INVERSIONES GYR SAS	
OBCIPOL SAS	1,80
OBCIPOL SAS	2,58
MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	1,13
MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	1,26
KMA CONSTRUCCIONES SAS	1,22
KMA CONSTRUCCIONES SAS	1,29
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	2,11
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	2,51
SCHRADER CAMARGO S.A.S.	1,56
SCHRADER CAMARGO S.A.S.	2,08
VENTANAR SAS	3,43
VENTANAR SAS	2,69
MORELCO SAS	1,50
MORELCO SAS	1,39
COSAN SA	4,85
COSAN SA	4,33
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	1,70
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	1,74
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	5,38
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	2,97
CONINSA S.A.S.	1,94
CONINSA S.A.S.	1,75
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	0,44
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	0,46
G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.	2,86

G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.	4,13
VERTIX CONSTRUCCIONES SAS	
VERTIX CONSTRUCCIONES SAS	13,40
OBRAS CAPITAL S.A	1,61
OBRAS CAPITAL S.A	1,70
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	1,45
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	1,07
CONSALFA IMI SAS	7,33
CONSALFA IMI SAS	3,70
GAPP INGENIEROS S A S	
GAPP INGENIEROS S A S	17,20
ALEATICA SAS	0,99
ALEATICA SAS	0,96
AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	2,57
AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	
C. LAW CONSULTING S.A.S.	
C. LAW CONSULTING S.A.S.	0,00
INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS	10,93
INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS	29,18
PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	37,73
PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	11,34
PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S	-
PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S	-

El promedio = 4,50
Desviación Estándar = 7,23
Mediana = 2,01

Así las cosas el indicador financiero **Índice de Liquidez** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 4,50 y la mediana en 2,01 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 7,23.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser **≥ 4,50** siendo adecuado y proporcional para la entidad.

Para el **Índice de Endeudamiento:** Se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 52 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

Empresa	Índice de Endeudamiento
PUENTES Y TORONES SAS	0,63
PUENTES Y TORONES SAS	0,70
INVERSIONES GYR SAS	0,53
INVERSIONES GYR SAS	0,50
OBCIPOL SAS	0,31
OBCIPOL SAS	0,22
MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	2,76
MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	2,49

KMA CONSTRUCCIONES SAS	0,54
KMA CONSTRUCCIONES SAS	0,55
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	0,68
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	0,73
SCHRADER CAMARGO S.A.S.	0,46
SCHRADER CAMARGO S.A.S.	0,31
VENTANAR SAS	0,54
VENTANAR SAS	0,53
MORELCO SAS	0,72
MORELCO SAS	0,58
COSAN SA	0,57
COSAN SA	0,61
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	0,56
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	0,53
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	0,97
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	0,96
CONINSA S.A.S.	0,52
CONINSA S.A.S.	0,54
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	0,65
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	0,65
G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.	0,97
G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.	0,96
VERTIX CONSTRUCCIONES SAS	0,58
VERTIX CONSTRUCCIONES SAS	0,55
OBRAS CAPITAL S.A	0,66
OBRAS CAPITAL S.A	0,58
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	0,84
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	0,91
CONSALFA IMI SAS	0,35
CONSALFA IMI SAS	0,22
GAPP INGENIEROS S A S	0,66
GAPP INGENIEROS S A S	0,60
ALEATICA SAS	0,07
ALEATICA SAS	0,01
AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	0,00
AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	0,10
C. LAW CONSULTING S.A.S.	0,01
C. LAW CONSULTING S.A.S.	0,01
INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS	0,01
INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS	0,02
PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	0,36
PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	0,34
PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S	0,00
PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S	0,00

El promedio = 0,56
Desviación Estándar = 0,50
Mediana = 0,55

Así las cosas el indicador financiero **Nivel de Endeudamiento** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,56 y la mediana en 0,55 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,50.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser **≥ 0,56** siendo adecuado y proporcional para la entidad.

Para la **Razón de cobertura de intereses:** Se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 52 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

Empresa	Cobertura de Intereses
PUENTES Y TORONES SAS	1,09
PUENTES Y TORONES SAS	0,68
INVERSIONES GYR SAS	1,07
INVERSIONES GYR SAS	1,18
OBCIPOL SAS	2,19
OBCIPOL SAS	1,25
MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	
MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	0,45
KMA CONSTRUCCIONES SAS	0,55
KMA CONSTRUCCIONES SAS	0,87
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	0,89
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	3,99
SCHRADER CAMARGO S.A.S.	2,95
SCHRADER CAMARGO S.A.S.	0,88
VENTANAR SAS	0,43
VENTANAR SAS	1,42
MORELCO SAS	1,51
MORELCO SAS	
COSAN SA	1,34
COSAN SA	6,24
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	0,24
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	0,94
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	0,40
CONINSA S.A.S.	2,19
CONINSA S.A.S.	2,73
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	0,20
G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.	
G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.	

VERTIX CONSTRUCCIONES SAS	2,86
VERTIX CONSTRUCCIONES SAS	13,10
OBRAS CAPITAL S.A	11,97
OBRAS CAPITAL S.A	
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	
CONSALFA IMI SAS	
CONSALFA IMI SAS	
GAPP INGENIEROS S A S	1,59
GAPP INGENIEROS S A S	20,43
ALEATICA SAS	
ALEATICA SAS	
AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	
AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	
C. LAW CONSULTING S.A.S.	
C. LAW CONSULTING S.A.S.	
INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS	
INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS	
PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	
PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	
PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S	
PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S	

El promedio = 2,95
Desviación Estándar = 4,58
Mediana = 1,25

Así las cosas el indicador financiero **Razón de cobertura de intereses** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 2,95 y la mediana en 1,25 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 4,58.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser **≥ 2,95** siendo adecuado y proporcional para la entidad.

2. **Capacidad Organizacional**: es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el

activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la **Rentabilidad sobre patrimonio** se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 52 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

Empresa	Rentabilidad del Patrimonio
PUENTES Y TORONES SAS	0,04
PUENTES Y TORONES SAS	0,02
INVERSIONES GYR SAS	0,02
INVERSIONES GYR SAS	0,03
OBCIPOL SAS	0,04
OBCIPOL SAS	0,02
MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	
MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	0,04
KMA CONSTRUCCIONES SAS	0,03
KMA CONSTRUCCIONES SAS	0,02
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	0,03
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	0,08
SCHRADER CAMARGO S.A.S.	0,07
SCHRADER CAMARGO S.A.S.	0,04
VENTANAR SAS	0,02
VENTANAR SAS	0,05
MORELCO SAS	0,13
MORELCO SAS	
COSAN SA	0,00
COSAN SA	0,03
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	0,03
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	0,05
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	0,00
CONINSA S.A.S.	0,06
CONINSA S.A.S.	0,05
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	0,00
G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.	0,01
G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.	0,01
VERTIX CONSTRUCCIONES SAS	0,02
VERTIX CONSTRUCCIONES SAS	0,05
OBRAS CAPITAL S.A	0,05
OBRAS CAPITAL S.A	0,26
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	0,08
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	0,00
CONSALFA IMI SAS	

CONSALFA IMI SAS	
GAPP INGENIEROS S A S	0,01
GAPP INGENIEROS S A S	0,05
ALEATICA SAS	0,18
ALEATICA SAS	
AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	0,62
AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	0,09
C. LAW CONSULTING S.A.S.	0,04
C. LAW CONSULTING S.A.S.	0,08
INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS	0,02
INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS	
PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	
PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	
PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S	0,00
PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S	

El promedio: 0,06
Desviación Estándar 0,10
Mediana= 0,04

Así las cosas el indicador financiero **Rentabilidad del Patrimonio** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,06 y la mediana en 0,04 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,10.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser **≥ 0,06** siendo adecuado y proporcional para la entidad.

Para el **Rentabilidad sobre activos** se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria de 52 empresas que registraron

Fuente: (SIREM)

Empresa	Rentabilidad del Activo
PUENTES Y TORONES SAS	0,11
PUENTES Y TORONES SAS	0,05
INVERSIONES GYR SAS	0,04
INVERSIONES GYR SAS	0,06
OBCIPOL SAS	0,05
OBCIPOL SAS	0,03
MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	0,01
MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	
KMA CONSTRUCCIONES SAS	0,06
KMA CONSTRUCCIONES SAS	0,04
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	0,09
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	0,28
SCHRADER CAMARGO S.A.S.	0,14
SCHRADER CAMARGO S.A.S.	0,06
VENTANAR SAS	0,05

VENTANAR SAS	0,11
MORELCO SAS	0,47
MORELCO SAS	
COSAN SA	0,01
COSAN SA	0,08
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	0,06
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	0,10
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	0,10
CONINSA S.A.S.	0,12
CONINSA S.A.S.	0,12
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	0,01
G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.	0,21
G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S.	0,20
VERTIX CONSTRUCCIONES SAS	0,06
VERTIX CONSTRUCCIONES SAS	0,11
OBRAS CAPITAL S.A	0,16
OBRAS CAPITAL S.A	0,61
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	0,51
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	0,04
CONSALFA IMI SAS	
CONSALFA IMI SAS	
GAPP INGENIEROS S A S	0,02
GAPP INGENIEROS S A S	0,12
ALEATICA SAS	0,20
ALEATICA SAS	
AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	0,62
AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	0,10
C. LAW CONSULTING S.A.S.	0,04
C. LAW CONSULTING S.A.S.	0,08
INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS	0,02
INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS	
PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	
PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	
PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S	0,00
PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S	

El promedio = 0,13
Desviación Estándar = 0,15
Mediana = 0,08

Así las cosas el indicador financiero **Rentabilidad Sobre los Activos** de la muestra de empresas consultadas el promedio se encuentra en 0,13 y la mediana en 0,08 y la medida de dispersión aplicada para la muestra es de 0,15.

Por lo expuesto anteriormente se permite concluir que el indicador a solicitar deberá ser **≥ 0,13** siendo adecuado y proporcional para la entidad.

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente se relacionan la capacidad financiera y capacidad organizacional exigible para el presente proceso:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4,50
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,56
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 2,95
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,06
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,13

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo indicado en artículo 1 del Decreto 579 de 2021, verificando la información del proponente consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2020, 2021 o 2022, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4,00
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,61
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 2,49
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,05
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,11

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

¿La experiencia exigida es apropiada considerando el valor y la complejidad del contrato?

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contenerla experiencia adquirida de forma directa

o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura.

La experiencia del presente proceso esta consignada en el numeral 2.5.1.1.3 del Estudio previo.

¿Quién cumple con los requisitos habilitantes está en posibilidad de cumplir con el objeto del contrato dentro del cronograma y el presupuesto previstos en el Proceso de Contratación?

Los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto, razón de cobertura de ineteres positivo.

Así las cosas se verifica que el valor que se ha cancelado en las entidades públicas consultadas oscila entre $119.993.442,00 - $301.715.802 estas diferencias son significativas y obedecen a las cantidades, número de ítems y plazo de ejecución, sin embargo son la base para los criterios y punto de partida para definir y establecer las condiciones del proceso, el precio razonable, ajustado y adecuado a los intereses de la entidad

También es importante resaltar que como experiencia de los anteriores procesos adelantados por la entidad, nos permite concluir cuales son los ítems que componen el presupuesto necesarios para satisfacer la necesidad en comento.

Variables utilizadas para calcular el presupuesto oficial: El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor unitario de los servicios, de acuerdo con los actuales precios del mercado y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

- Impuesto Municipales (Estampillas)
- Impuestos Nacionales (retención en la fuente)
- Aportes a seguridad social integral
- Transporte
- Gastos administrativos

A efectos de determinar el valor de la futura contratación, la Secretaría de Planeación e Infraestructura realizó un Análisis de Precios Unitarios (APU) teniendo en cuenta el listado de precios de referencia para la contratación de actividades de obras civiles y arquitectónicas (AIM), 2023 resolución Mo 100-37-088 de 2023, adoptados por medio de la resolución administrativa No. 205 de 2023.

Además, es importante conocer que el presente está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista.

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4
ESTAMPILLA PROTURIMO	2
ESTAMPILLA PROCULTURA	2

TASA PRODEPOTE	2
RETE-ICA (de acuerdo estatuto tributario municipal)	1
RETENCION OBRA	2
PROUNILLANOS (si supera la Minima cuantia)	1
RETE-IVA (si aplica IVA)	15%
FONDO DE SEGURIDAD	5
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION	0,2
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS, CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PUESTOS DE SALUD PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META. (cuando supera la mínima cuantía)	1

Y luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que la **OBRA** y condiciones que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de: **OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($87'288.784,00) M/CTE** Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura.

Proyecto: Juliam Camilo Ruiz / Apoyo profesional de la secretaria de Planeación e Infraestructura
Reviso: Nancy Umaña - Asesora en Contratación
Aprobó: Silvio Vladimir Rivera Sánchez/secretario de Planeación e Infraestructura